

LOS TESTIMONIOS MATERIALES DE LA ORDEN DE LA MERCED Y SU EVOLUCIÓN DESDE ÉPOCA MEDIEVAL HASTA LA ACTUALIDAD

Ana Pujante Martínez

1. INTRODUCCIÓN

Con motivo de la construcción del nuevo edificio que actualmente alberga la *Gerencia de Urbanismo y el Centro de Interpretación "Lorca Taller del Tiempo"*, se llevó la supervisión arqueológica de las obras, que han permitido documentar, rasgos de la evolución constructiva de los distintos edificios mercedarios, que desde finales de la Edad Media, se fueron sucediendo en este mismo marco físico. Paralelamente al el estudio arqueológico de campo, se ha llevado a cabo una labor de investigación historiográfica y documental¹ en la que se han recopilado numerosos datos sobre sus estilos arquitectónicos, ornamentación (escultórica o pictórica, etc) e historia, con la finalidad reproducir de forma retrospectiva el papel y significado que desempeño, en desarrollo de la ciudad de Lorca, esta fundación mercedaria.



La nueva construcción se encuentra geográficamente al noroeste de la Sierra del Caño, junto al río Guadalentín. Ocupa parte de una manzana, configurada por distintos solares, delimitada por: la calle del Pórtico de San Ginés (que en época medieval conducía hacia una de las puertas de la muralla de la ciudad), y la calle Fragua al norte; el Puente de la Alberca, al sur y este; y un pasaje o callejón innominado que transcurre bajo el inmueble actual, Alberca I. La superficie estudiada ocupa unos 2.470 m² incluidas las zonas contiguas vinculadas a la nueva obra; y presenta marcado, por la topografía natural, un fuerte desnivel con pendiente

¹ En este aspecto agradecemos la colaboración de Manuel Muñoz Clares, Archivero Municipal, por todos los datos y fotografías de archivo que ha facilitado para la elaboración de este estudio.



que desciende hacia el lado Norte y Este, es decir hacia el río Guadalentín.

2. EVOLUCIÓN URBANA DEL SOLAR DESDE LA EDAD MEDIA HASTA LA ACTUALIDAD

2.1. MEDIEVAL ISLÁMICA (S. XIII)

En los sectores destinados a sótanos del nuevo edificio², se ha documentado una secuencia arqueológica que en las cotas más profundas se halla asociada a un nivel de limos de arrastre, relacionado con restos cerámicos de época medieval islámica. Este nivel está formado por tierras sedimentadas de naturaleza limosa, de tonalidad marrón oscura y muy fuerte compactación; donde aparecen en baja densidad, fragmentos cerámicos de época islámica que reproducen formas de evolución tardía, s. XIII, por lo que también se pueden enmarcar en época medieval de transición.

El origen del estrato debe ser natural, es decir, de arrastre y acumulación debido a la acción combinada de agentes fluviales (crecidas del río, evidentemente no encauzado en esta época y el arrastre de tierras y materiales procedentes de las ramblas) que debieron incidir en el solar, propiciando un acondicionamiento natural del terreno que optimizó, su posterior urbanización.

En las poblaciones establecidas en cerros o en laderas montañosas, como es el caso de Lorca, muchas de las calles que se desarrollan en el sentido de la pendiente, eran ramblas en origen; casualmente, y abocada al solar objeto de estudio, encontramos una calle que presenta una gran pendiente, denominada Rambla, cuyo topónimo evoca esta función de drenaje.

Los restos arqueológicos más antiguos que se documentan en este estrato, son poco representativos y no parecen reproducir un espacio de hábitat, pues solo contamos, con dos fosas o vertederos de morfología irregular, directamente realizados en el terreno. La presencia de estos vertederos extramuros es bastante común en las ciudades medievales. Las fuentes escritas

hacen también alusiones a este hecho, refiriendo la cantidad de desperdicios que se arrojaban fuera de las murallas, constituyendo verdaderos basureros los márgenes de la cerca.

En base, al estudio arqueológico efectuado, no hay constancia de construcciones urbanas de origen islámico, previas a la instalación de los Mercedarios (al menos hasta las cotas profundizadas y en los sectores exhumados); lo que es bastante lógico, en este período histórico, si también tenemos en cuenta las características del emplazamiento. En primer lugar, los terrenos se encuentran extramuros, del recinto fortificado de la ciudad, por lo tanto sin defensa; y en segundo lugar, su posición próxima al río, proclive a inundaciones, debió de constituir una amenaza, para construcciones de poca entidad propias de los arrabales o de la población diseminadas que circundaban la *madina*.

Durante el siglo XIII, Lorca sufre fuertes cambios políticos y conflictos bélicos, consecuencia del proceso de conquista castellana, es un periodo histórico caracterizado, por la inestabilidad que se traduce en inseguridad tanto en el ámbito urbano como rural; dotando a la ciudadela del único reducto seguro para la población.

2.2. EL PAPEL DE LOS MERCEDARIOS Y SUS RESTOS CONSTRUCTIVOS EN ÉPOCA BAJO MEDIEVAL

No tenemos datos cronológicos precisos de la fundación del establecimiento de los Mercedarios en el solar que nos ocupa; si bien, a través de la estratigrafía arqueológica documentada, de referencias escritas y del marco históricos general, debieron de instalarse fuera de las murallas, bien avanzado el proceso de conquista. No sólo, es necesario a través del proceso arqueológico, definir estructuras, ordenar su trazado, delimitar espacios, identificar funciones u ordenar todos los restos materiales temporalmente, sino trascender, al contenido histórico que los originó y transformó. En este sentido, cabe presentar las características de la orden de la Merced y de los acontecimientos históricos que le llevaron a instalarse, en Lorca.

La Orden de la Merced, nacida del espíritu caballeresco y religioso de los siglos XII y XIII, fue una institución genuinamente española dedicada a la redención de cautivos. Tenía como finalidad visitar y librar a los cristianos que estaban en cautividad y en poder de sarracenos o de otros enemigos de la fe de la Iglesia. Su organizador, Pedro Nolasco, era un joven comerciante

² Exhumados hasta la cota de -3,10m (máxima proyectada para las obras constructivas y consecuentemente de la supervisión arqueológica). Es un estrato de bastante espesor, que alcanza una potencia irregular entre 1,50 - 1,30 m (no detectándose el lecho o final del mismo en los sondeos realizados). Desconocemos la secuencia arqueológica previa a este nivel, ya que no se han practicado catas arqueológicas, por debajo la cota -3,10 m, exceptuando una pequeña cata mecánica, donde se pudo comprobar su prolongación, sin variaciones notables, hasta la cota de -3,90m.



afincado en el reino de Aragón, que con un grupo de amigos gastaron todos sus bienes pagando rescates, por los cautivos cristianos que poseían los moros. Su condición de comerciantes, les permitía introducirse en las ciudades medievales de dominio islámico, sin sospechas, propiciando grandes logros para su causa. Ya sin bienes propios, deciden establecer una orden religiosa, cuyos frailes se dedicaron a conseguir los medios económicos necesarios para retornar a su tierra a quienes vivían en el exilio, en condiciones infrahumanas.

La orden se constituyó como Orden Redentora de la propia de la casa real de Aragón en 1218, en el altar mayor, erigido sobre la tumba de Santa Eulalia, de la Catedral de la Santa Cruz de Barcelona; siendo una de sus denominaciones, la de la Orden de Santa Eulalia. El rey Jaime I, el Conquistador, constituyó a la Orden como institución reconocida por el derecho civil de su reino y entregó a los frailes de la Merced, el hábito que en el lenguaje de las Ordenes Militares era el escudo.

En los años que van de 1218 hasta 1317, los mercedarios, en su doble condición de religiosos y de caballeros militares, desarrollaron intensamente una gran obra para desarraigar uno de los problemas sociales más acuciantes de aquella época, y la llevaron a cabo con todas sus consecuencias de orden individual y social.

En este periodo, la orden compuesta por frailes laicos fue vinculada (en relación con otras instituciones religiosas de vida común aprobadas por la Iglesia³, a las Ordenes Religiosas Militares, cuya finalidad era la defensa de la fe, pero mediante el voto de combatir al infiel con las armas; empleando reglas similares a las de los templarios (cuya vestimenta era muy parecida), calatravos o ucleses contando también, con un maestre jerarca supremo de la orden.

Siguiendo a la historiografía medieval, Lorca fue territorio de conflicto continuado durante toda la alta Edad Media. Por su posición fronteriza con el reino nazarí, sufre reiterados saqueos de sarracenos que en su botín además de todo lo transportable, incluían tanto a

hombres, mujeres como niños que eran vendidos como esclavos a buen precio. Estos constantes enfrentamientos armados, produjeron numerosísimos prisioneros de guerra, debiendo ser la labor de los mercedarios muy activa, ya que su principal misión era - *la redención de cautivos*.

La cautividad fue un problema sin solución política durante toda la Edad Media, a pesar de que existían distintas normas, que en este sentido, regulaban las relaciones internacionales entre los reinos cristianos (código de las Siete Partidas, El Fuero juzgo, y el Fuero Real) y los países musulmanes (el Muhtasar o compendio del Derecho Malequita, y el Corán mismo). Sin embargo, hasta que no fue abolida, oficialmente la esclavitud, estas normas eran fácilmente ignoradas o quebrantadas; ya que la venta de esclavos cristianos era uno de los pilares que sostenía la economía musulmana.

A través de noticias publicadas por el Instituto Histórico de la Orden de la Merced con sede en Roma; conocemos, la estancia de mercedarios en Lorca, ya en 1242. Concretamente la cita, nombra a dos miembros de la Orden de origen francés que actuaban por la causa y que fueron martirizados precisamente en este año de gran conflicto bélico (I.H.O.M. 1997: 48).

Desde sus comienzos, la orden de los mercedarios estuvo vinculada a las ciudades conquistadas, desarrollando el espíritu de las cruzadas en nuestro propio territorio, existiendo numerosos testimonios arqueológicos y documentales, en otras muchas ciudades españolas. El proceso fue muy semejante en los distintos territorios, donde las antiguas mezquitas convertidas en iglesias pasaban a ser custodiadas, por este tipo de ordenes religiosas.

Según el padre Morote, el primer emplazamiento de los frailes de la Merced fue en lo alto del castillo, es decir, intramuros de la ciudad; y da a entender que su iglesia fue con toda probabilidad, la de la ermita de San Clemente, ya que en su techumbre aparecía pintada desde antiguo una Virgen de las Mercedes.

De igual manera, Cánovas Cobeño en su Historia de Lorca, cita a la Orden de los Mercedarios, vinculados a la ciudad desde la conquista, relacionados con la consagración a Santa Maria, de la Mezquita Mayor de los moros de Lorca, que fue transformada en iglesia. Según se cita: “..había quedado manifiesto en el carácter arquitectónico de dicho templo, perteneciente al estilo ojival primario, propio del s. XIII. Este rey, tenía predilección por la Orden de la Merced y es sabido que su fun-

³ No se podía catalogar como Orden monástica de vida contemplativa (benedictinos, cartujos, cistercienses, premostratenses); ni como orden mendicante de vida activa, (franciscanos, agustinos, dominicos y carmelitas); ni como orden religiosa clerical (trinitarios) pues fue constituida por monjes laicos.



dador S. Pedro Nolasco acompañaba a D. Jaime, en casi todas sus empresas, dicha orden religiosa fue la primera que se estableció en Lorca, y tuvo su casa é iglesia en el castillo, frente de donde estaba la ermita de San Clemente” (CÁNOVAS, 1890: 175s).

A partir de 1337, la Orden de la Merced se transforma en clerical, pasando a formar parte de las instituciones religiosas que observaban la Regla de San Agustín. Bajo un mismo maestro general, la orden fue sectorizada, en cinco provincias: Cataluña; Aragón con Navarra; Valencia con Murcia; Provenza con Francia y Mallorca; Castilla y Portugal. A principios del siglo XIV, ya contaba con 57 casas de acogida de las que 26 tenían templo; incrementándose considerablemente su número a partir de estas fechas.

La consecuencia de éstas transformación debió de redundar en el afianzamiento de los Mercedarios, en zonas que por su situación geográfica o trayectoria histórica estaban más necesitadas de su causa, como es el caso de Lorca. El hecho de que la orden pasara a formar parte del clero, permitía a sus componentes además de custodiar los templos, participar en la administración del culto en las iglesias.

Torres Fontes, también, cita a los Frailes de la Merced en el Repartimiento de Lorca, en la Cuarta Partición (entre 1330 y 1337) *“Los freyres de la Merced una caullería”*, (TORRES FONTES, 1994: 37).

Hacia 1330 comienza la cuarta partición, pero este reparto de tierras se detiene debido a las famosas y terribles incursiones que realiza Ridwan entre 1331 y 1333, en las que atravesando Lorca hasta Guardamar, vuelve victorioso al reino granadino con un considerable botín, en el que se contaban mil doscientos cautivos.

Aquietada la frontera, en 1336, se reanuda la actividad colonizadora y los repartos de tierras entre las cuadrillas que habían quedado a la expectativa de sus donaciones. En la partición, que incluye a los mercedarios, se entregan tierras en las que solo se menciona que eran de regadío del Guadalentín y de tierras de secano próximas a la villa. Según los cálculos que efectúa, Torres Fontes, los repartos eran muy variables (dependiendo del tipo de tierra, su situación, productividad, etc.); y podían corresponder, cada caballería entre 10, 17 y hasta 50 tahúllas.

En el caso concreto, de la donación que se realiza a los Mercedarios (como la mayoría, de donaciones), no

especifica ni el lugar de las tierras, ni el número de tahúllas. A pesar de ello, la concesión de terrenos en estas fechas, es un dato muy revelador, ya que posibilita a los Mercedarios a establecer o fundar nuevas construcciones, a partir de la fecha del repartimiento; y cabe la posibilidad de que la donación pudiera corresponder al solar objeto de este estudio.

Las dificultades de la época, peste negra de 1348 o 1379 (cuyo efecto, directa o indirectamente debieron dejarse sentir en Lorca), las inundaciones y las continuas incursiones bélicas organizadas por el reino granadino, debieron de potenciar la misión de los Mercedarios.

En este sentido y teniendo en cuenta, el desarrollo de la orden en Lorca, desde la conquista; sus progresivos cambios; y la continuada actividad que debieron ejercer (implícitamente revelada a través de las numerosas cifras de cautivos que reseñan las fuentes), debió de materializarse en la ejecución de nuevas construcciones, que se adecuaran a las nuevas características de los mercedarios como orden clerical y a las necesidades del momento.

Todo ello dará paso a una nueva fundación, en los terrenos cedidos por el repartimiento, extramuros de la fortificación aunque al amparo de esta, debiendo incluir desde sus comienzos, casas de acogida y convento. Según el contenido de las Constituciones Albertinas de 1327, debía estar caracterizado, como refiere la siguiente cita, por: *“(nuestros frailes tengan) casas mediocres y humildes: no se hagan edificios tan suntuosos, que su construcción pueda retardar en alguna manera la redención de cautivos”* (I.H.O.M., 1997: 72).

En el estudio arqueológico realizado, hemos constatado el establecimiento de la primitiva iglesia de los Mercedarios, en el solar objeto de este estudio. Lugar donde hoy, a quedado bien patente que una vez afirmado el lugar del asentamiento urbano, éste resiste al tiempo.

A través del complejo de la Merced, de sus rasgos u estilos constructivos cambiantes, de sus fases de engrandecimiento y decadencia, podemos evidenciar, otros aspectos socio – económicos, políticos o religiosos de la organización y evolución de la ciudad, que en definitiva nos acercan a conocer un poco más, de la historia de Lorca.

No contamos con una fecha del todo precisa, para la erección de dicho templo, ya que el registro arque-



ológico, por la superposición de otras construcciones se halla bastante alterado y la historiografía medieval, no la menciona, debiendo construirse entre finales del s. XIV y principios del XV. Sus rasgos aunque documentados a nivel cimentación, revelan unas proporciones, estilo y sencillez acorde, con las necesidades y gustos del momento y el espíritu de la orden.

Evidentemente el emplazamiento de esta primitiva iglesia, tuvo cierta intencionalidad, al encontrarse en uno de los puntos de mayor tránsito de la ciudad, junto a una de las puertas⁴ de la muralla y en las proximidades del puente de barcas, donde terminaba el camino de Murcia. Su advocación a Santa Olalla, era común para todas las iglesias mercedarias y al parecer también, su ubicación en las puertas de la ciudad o zonas de paso obligado, como se da en el caso de Murcia, Algeciras, Valencia u otras ciudades, donde intervino activamente.

Los restos reproducen parte una pequeña iglesia, de planta basilical con tres naves: una mayor central y dos menores laterales, ninguna de ellas completas (Fig. 1). El ábside de tendencia semicircular está orientado hacia el Este, marcando la zona de la cabecera; no teniendo, por el contrario, constancia del extremo opuesto o de los pies de la iglesia, dada la ausencia de excavaciones arqueológicas, en este sector. Por ello, desconocemos la longitud total del templo, siendo la conocida de unos 20 m.

El ábside tiene una profundidad de 5,50 m y en el centro presenta una estructura rectangular (2,10 por 0,70 m), también muy arrasada, que debió de configurar por su posición y morfología el soporte del altar central. Las dimensiones interiores del ábside (6,40 m) marcan la anchura de la nave central, documentándose en la prolongación de sus extremos, varios pilares alineados, dos de ellos con restos del alzado de ladrillo que indican el desarrollo de las naves laterales. De ambos espacios, solo hay constancia, en el lado izquierdo del ábside, del trazado de un muro que debió conformar, la nave lateral norte, cuyo cierre se prolonga bajo restos preexistentes de otras fases constructivas que aun, se conservan en alzado. Su desarrollo marca la anchura de la nave lateral norte que al menos debió ser de 2,80 m.

⁴ La ciudad de Lorca en este período, se concentra a las faldas del castillo, rodeada casi por completo de murallas cuyas puertas – la de San Gines (junto al convento de la Merced), la de Nogalte (en el actual comienzo de la corredera), la de Palma (en la calle de Juan de Toledo), se cerraban por la noche para mejor salvaguardar la seguridad de sus habitantes.

El interior en la zona del ábside conserva restos de solería de yeso (a una cota de - 2,80 m). Las cimentaciones, se encuentran enclavadas sobre un estrato de limos (descrito en apartados anteriores) y están formadas por mortero de cal presentando, con poca frecuencia, piedras y cantos rodados de mediano tamaño. Las del ábside tienen en el tramo circular 1m de espesor y en las estructuras que forman los lados 1,20m. Sin embargo, la cimentación de la nave lateral norte, se reduce a 0,70 m.

Hacia el exterior de la cabecera de la iglesia se han documentado una serie de contrafuertes que caracterizan el estilo arquitectónico de esta modesta construcción. En total se han determinado cinco estructuras a modo de contrafuertes, de distinta morfología que presentan los extremos achaflanados, en forma semicircular.

Tres de ellos se hallan adosadas a la estructura semicircular que forma el ábside: el central tiene una longitud de 1,50 m por 1,25 de espesor, y los laterales, 1,20 por 1,10 m de espesor. Los otros dos están configurados por los muros que marcan las naves laterales formando igualmente la apariencia de contrafuertes hacia el exterior, (sobresaliendo del muro entre 0,30–0,40m). Finalmente y perpendicular al muro sur de la cabecera del templo, se desarrolla un gran contrafuerte de una longitud de 3,30m y un espesor de 1,50 m. Por el contrario no se reconoce su homólogo en el lado norte, probablemente por el trazado del un muro que se registró en este lado. Dicha estructura, estaba situada, hacia el río quedando trabada a dos de los contrafuertes y a la nave lateral norte. Su trazado y posición sugiere una función de vallado que probablemente delimitara huertos o pequeñas construcciones conventuales, protegiendo los primitivos establecimientos mercedarios de avenidas o asaltantes.

En el estudio arqueológico se ha podido documentar la planta de distintos templos, que se superponen estructuralmente en un mismo espacio (Fig. 1). Como se puede apreciar en el plano de planta de las distintas fases constructivas del espacio de culto, la primitiva iglesia presenta la orientación bastante desviada del trazado general del posterior templo, registrándose afectada, por su incidencia y la de otras construcciones mas recientes. Todo lo anteriormente expuesto, apunta hacia una eliminación o arrasamiento del edificio, para dar paso a la erección de un nuevo templo, construido desde los cimientos, de mayor capacidad y de estilo muy distinto que no pudo reaprovechar el constreñido espacio de la primitiva.

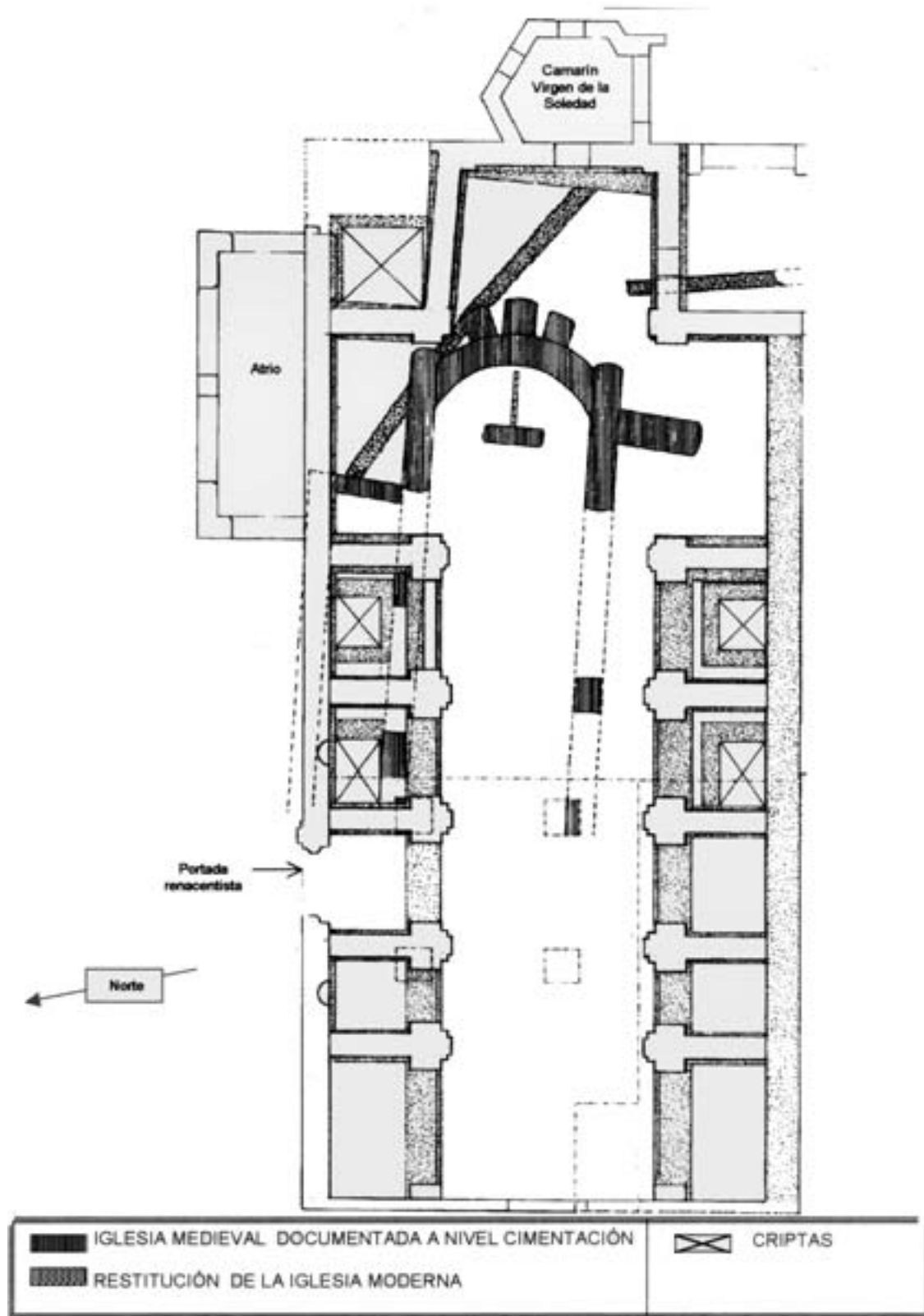


Figura 1. Plano de planta en el que se refleja el trazado de los restos de la iglesia medieval sobre los que se superpone la iglesia moderna iniciada en época renacentista.



La fisonomía de la primitiva iglesia, después de tantas transformaciones, no era conocida, por lo que el estudio arqueológico nos ha permitido, reconocer su existencia y aunque muy mermados parte de sus rasgos, constituyendo un ejemplo de los primeros templos medievales cristianos en Lorca, como fue la iglesia de San Jorge, o a la mejor conocida, iglesia de San Clemente, actualmente en progresivo estado de ruina.

A finales del s. XV, contamos con una fuente documental⁵, que cita al templo medieval, con motivo de la venida a Lorca del rey don Fernando el Católico, en el año 1488.

Según este documento: “...desde Murcia el rey D. Fernando y Dña. Isabel, preparaban la reconquista del reino de Granada; quedándose doña Isabel en la ciudad de Murcia, partió de allí don Fernando llegando el día 17 de Junio ante los muros de la ciudad Lorca. A su llegada, junto al monasterio extramuros de la orden de la Merced, ya esperaban el Concejo, hidalgos, clero y el pueblo lorquino, donde el rey prestó el juramento protocolario debido, antes de entrar en la ciudad”. La puerta de la iglesia del Monasterio de Santa Olalla, de frailes de la Merced ante la que juró don Fernando, guardar los fueros de Lorca, estaba dando vista a la plaza de San Ginés, donde terminaba el camino de Murcia a Lorca; el que atravesando el barrio mozárabe de San Cristóbal y el río, llegaba al referido monasterio de la Merced. Posteriormente el texto, hace alusión a la ceremonia de juramento del monarca, y su recorrido, subiendo la calle de la cuesta de San Ginés, llegando ante la puerta del primer recinto de la ciudad, cuyas cerradas hojas se abrieron, pasando el rey y su comitiva hasta la iglesia mayor de Santa María; la principal de las siete parroquias que tenía Lorca, en ese momento.

La descripción del texto claramente se identifica con el emplazamiento actual, es decir, extramuros de la cerca amurallada, junto al río y al pie de la puerta y torre de san Ginés. A pesar de que el texto no hace referencia a

aspectos constructivos, es de gran interés el momento en que se refieren los hechos; ya que nos dan constancia de la existencia, en el último cuarto del siglo XV, de un edificio ya acabado (distinto a los restos que actualmente se conservan en alzado) y que se pueden relacionar con la fase fundacional de la iglesia.

Siguiendo al autor, que trascribe esta fuente documental, la puerta de la iglesia por donde pasó el rey Fernando, debió de ser ojival (como la gótica que actualmente se conserva en el porche de San Antonio), según el estilo propio del momento; distinto a la puerta que actualmente se conserva de estilo renacentista construida en 1546 que comentaremos, en la siguiente fase constructiva.

Con respecto al establecimiento conventual de esta fase, no contamos con restos arqueológicos relevantes adscritos al mismo, en las superficies excavadas, en el interior, del actual claustro del s. XVIII; En este espacio se registraron dos estructuras, de orientación norte-sur, que ocupan una posición estratigráfica similar a la de los restos de la primitiva iglesia pero que según su trazado y visión parcial, no permiten determinar otros rasgos.

Posteriormente, durante el reinado de Enrique IV y hasta 1488, en que los Reyes Católicos comienzan la definitiva guerra contra Granada; la frontera murciana permanece estable y amparada por una relativa seguridad (que no impedía acciones individuales ofensivas), por los prorrogados años de treguas (continuas desde 1458 a 1478), proporcionado ante la necesidad de espacio, una tímida expansión de la ciudad junto a sus murallas.

2.3. ÉPOCA RENACENTISTA S. XVI

Para la comarca de Lorca, la reconquista de Granada en 1492, supuso el fin de las hostilidades con el reino vecino, el horizonte de conflicto había ido condicionando al municipio, a la Iglesia, al artesanado y al pueblo que durante casi dos siglos había estado concentrando sus esfuerzos, para subsistir a los enfrentamientos bélicos y la recesión económica.

La paz con Granada, despejó el horizonte que constreñía las actividades e iniciativas emprendedoras, propiciando el progresivo crecimiento económico y el aumento de población que junto a la reestructuración de la Iglesia y su actitud evangelizadora; originaron un engrandecimiento artístico de la ciudad y la creación de

⁵ Comentada y transcrita de la original por J. Espín (ESPÍN, 1999: 169s). Citamos parte de dicha fuente, que dice así: “En la noble cibdad de Lorca sabado diez e siete del mes de junio año del nacimiento de nro. Salvador jhu xpo de mille quatrocientos e ochenta e ocho años. El muy alto y muy poderoso principe Rey e señor el Rey don Fernando nro señor entró en la dicha cibdad el dicho día a las dos horas después de mediodía, e llegó su alteza a la puerta del monasterio de señora santa Olalla donde estava puesto, e adornado un altar para el Recibimiento de su Real majestad, e todos los clerigos, e arcipreste Juan Valero....” (Archivo Municipal de Lorca).



nuevas obras monumentales, apoyadas, por el mecenazgo eclesiástico / señorial y la llegada de numerosos artistas y arquitectos, muchos de ellos, de influencia italiana.

Las transformaciones que sufre la iglesia de la Merced en esta nueva etapa, están estrechamente relacionadas, con el aumento demográfico y la cristianización y conversión obligada de los moriscos y judíos que necesariamente requirió la formalización de los servicios religiosos, entierros y de una serie de medidas encaminadas a enriquecer los templos; a veces desapercibido pero que fue una de las causas principales de las remodelaciones en las iglesias y de la construcción de nuevos centros de culto.

La costumbre de poseer capillas de enterramiento y altares extendió el interés por las obras de arte escultura y pintura y contribuyó también a al esplendor de la construcción.

Las familias principales y más pudientes, costeaban gran parte de las obras constructivas, en el caso de la nueva iglesia de la Merced, sería la familia de García de Alcaráz, la benefactora de la obra, como bien queda patentado en el blasón que reproduce la portada renacentista que hoy todavía se conserva, y que posteriormente comentaremos.

A partir del Concilio de Trento en 1546, y bajo la influencia de la ciencia renacentista y del humanismo se abordó el tema de la educación del clero y de los laicos, muchos de ellos destinados a la misión educadora. La Merced ya a partir del siglo XVI, empieza a destacarse en los ambientes universitarios, por la calidad y cantidad de sus religiosos estudiantes, primero y luego catedráticos. No se trata de una emulación con otros órdenes o copia de ellas. Es el contagio lógico del Siglo de Oro español que comunicó a las instituciones peninsulares esta inquietud. En las actas capitulares se aprecia que cada vez son más los asistentes que ostentan grados y títulos universitarios. El mismo paso que dio la orden de laical a clerical, conllevó a que los clérigos se interesasen ya por el estudio.

Por otro lado, se inicia la construcción de la monumental obra de la Colegiata, en Lorca. En este sentido, cabe recordar que los monjes de la Merced tuvieron un papel importante en la consecución de la obra, siendo juez apostólico para la erección de la colegiata, fray Cosme de Guzmán, comendador del monasterio de Santa Olalla, en la Real Orden de la Merced de esta ciudad, a quien vino cometida la Bula. (ESCOBAR, 2000: 186).

2.3.1. Portada Renacentista s. XVI

La fachada de la iglesia, orientada hacia río Guadalentín, conserva en la actualidad una portada de sillería de estilo renacentista que presenta los elementos básicos originales. (Fig. 2). Por fuentes documentales, sabemos que su talla fue encargada al cantero vizcaíno Domingo de Plasencia, en 1546, estando considerada como uno de los primeros ejemplos del renacimiento lorquino.

El vano de la puerta tiene una altura desde el umbral de 4,10 m y una anchura de 2,50 m; quedando rematado, por un arco de medio punto. El arco presenta molduras curvas y de arista, introduciendo hacia el exterior, en cada una de las enjutas que forma, decoración geométrica simple, configurada por dos tonos y escuadras en los ángulos.

La puerta está enmarcada, por pilastras a ambos lados que descansan sobre una serie de molduras horizontales rematando la parte superior del pilastrón o basamento. Las pilastras están cajeadas y terminadas en un capitel compuesto (decorado en la parte inferior con una fila de hojas de acanto desplegadas y en la superior, con volutas) sobre el que descansa, la cornisa donde destacan tres escudos heráldicos.

En la parte superior se abre una pequeña hornacina sobre podio, con bóveda gallonada, enmarcada también con pilastras y frontón, custodiada por ángeles a ambos lados que portan “candelieri”, de posible filiación sienesa, siguiendo en algo el esquema de Luca della Robbia”.

A ambos lados de las pilastras, se desarrollan en los extremos exteriores de la portada, otras dos, de pequeño tamaño que sostienen grifos o animales fabulosos (mitad pez-mitad ave).

Como todavía hoy se puede apreciar, se cumplieron tanto en medidas como en traza, los términos del contrato escultórico de esta fachada, que dice así: “yten mas a de ser las primeras dos hiladas de la dicha portada de piedra fuerte de la pedrera de nuestra señora de Gracia que tengan las dichas hiladas media vara de alto cada una”. “y a de tener la dicha portada de hueco ocho pies e por los lados de dicha portada a de tener de ancho seis pies de largo en cada pilar e membrete y esto se entiende desando sus ligaciones que en una hilada tendrá seis pies y en la otra cinco pies de vara”. “yten a de llevar de alto la dicha portada hasta la cornisa veinte pies e de ancho como dicho es a de tener de hueco e maçizo veinte pies en una hilada y diez e nueve pies



Figura 2. Portada renacentista construida en 1546, por Domingo Plasencia.

en la otra parte que haga su ligación para delante”. “yten que encima de la cornisa a de llevar una imagen de nuestra señora de la Merce con su Niño con su encasamiento e con sus dos ángeles en los lados conforme la muestra e no otra sylabería por los lados como esta señalado en la muestra salvo la dicha imagen y su encasamiento como está señalado en la muestra y los dos ángeles en los lados...”

Los tres escudos que se distribuyen de izquierda a derecha, en el dintel de la portada, corresponden respectivamente, al Concejo de Lorca, a la Orden Mercedaria y la familia García de Alcaraz (que ostentó el patronato de la capilla mayor).

2.3.2. Escudo de los Mercedarios

El esquema heráldico de los mercedarios, es común a todos los edificios religiosos asociados a esta orden, encontrándose numerosos ejemplos de ellos, en casi todas las provincias españolas e igualmente, en los distintos continentes donde se extendió, destacando sobre

todo América del Sur. Ejemplos geográficamente cercanos, los tenemos también en el Convento de las Madres Mercedarias de Lorca (que fue la primera orden femenina); o en Murcia en el primitivo convento de la Merced, (en la Facultad de Derecho) donde todavía se conserva el claustro y en la iglesia anexa del mismo nombre.

El escudo de la orden esta formado por los metales más nobles de la heráldica: dorado, que simboliza benignidad y nobleza; y plata, inocencia y pureza; y el gules (rojo), amor y caridad.

Comprende dos piezas heráldicas y la corona real. Los cuatro palos gules o rojos, tiene su origen, según la tradición, en el hecho de que Wilfredo el Velloso, fundador de la dinastía de los Condes de Barcelona, cayó gravemente herido luchando contra los normandos y al servicio de Carlos el Calvo, emperador de los franceses en el siglo IX. Para premiar su valor, Carlos el Calvo le concedió en su lecho de campaña las armas heráldicas a él y a sus descendientes.

Con ese fin, mojó los cuatro dedos de su mano derecha en la sangre que manaba de la herida, los imprimió sobre la rodela del Conde y dejó marcadas cuatro rayas rojas que, desde entonces, han venido a convertirse en los cuatro palos gules o barras catalanas.

La cruz de plata, fue impuesta por los mercedarios el día de la fundación de la Orden, el 10 de agosto de 1218. La corona corresponde a la de los reyes de Aragón, como lo fue Jaime I el Conquistador, quien protegió especialmente a la Orden de la Merced. Por Diploma Real dado en Zaragoza el 13 de junio de 1281, el rey Jaime I confirmó para la Orden aquel hábito o distintivo escudo real, con la cruz blanca encima.

2.3.3. Blasón de la familia García Alcaraz

Su escudo de armas está representado por un campo rojo y en el un castillo de oro sobre ondas de mar, ofreciendo en la puerta del castillo un hombre armado con una maza de armas en la mano derecha y en la izquierda una rodela. En lo alto del castillo en cada esquina una garza, tocando con el pico en la misma esquina, y la celada mirando a la derecha.

Esta familia es una de las más antiguas de la ciudad de Lorca, desde la conquista, la introducción de este escudo en la portada de la iglesia de la Merced, clara-



mente manifiesta la colaboración de sus miembros en la consecución de la obra y de probablemente, parte del templo ya que junto al altar hubo otro escudo de esta familia actualmente desaparecido. Como es propio de las grandes empresas constructivas del momento, las familias nobles y afortunadas, costeaban la mayor parte de los edificios, estando a ellas dedicados elementos o partes del mismo (capillas, criptas, etc.)

2.3.4. Escudo del Concejo

Reproducido en numerosos edificios emblemáticos de Lorca representa sustancialmente, el castillo que dio a Lorca el Rey Don Alfonso el Sabio, ostentando la imagen misma del monarca en su cima, acompañado en la mano derecha de una espada y en la otra una llave.

Sobre la cornisa y a ambos lados de la hornacina se localizan dos ángeles en posición afrontada que portan candeleros. En su interior se encontraba la escultura de la Virgen de las Mercedes, vinculada a esta Orden religiosa desde su fundación, de la cual toma el nombre. Desconocemos, si la talla que reproducen las fotos de archivo era la original (Lám. 1); es decir, la primitiva y contemporánea a la construcción de la Portada. En todas las casas de la Orden existieron desde el comienzo, imágenes de María de la Merced. La primera fue la de Barcelona, de la Virgen sedente y con el niño, esculpida en mármol blanco, mandada hacer por San Pedro Nolasco y hoy conservada en el museo catedralicio. En lo que no parece haber duda, es que todavía se conserva en la hornacina que corona la Portada de la iglesia de Santa María del Rosario (situada en la calle Lopez Gispert), una talla de similares características a la que se hallaba en Santa Olalla. Lo que hace pensar que fuera trasladada tras la desamortización; de la misma manera que ocurre, con el Altar Mayor de la Iglesia de la Merced, actualmente adaptado al de la Iglesia de San Mateo y otros muchos elementos u obras de arte que fueron compradas o trasladadas a otros lugares.

La portada principal de la iglesia, actualmente puerta de recepción de visitantes de Lorca Taller del Tiempo, está orientada hacia la zona del río. Su ubicación en el lado norte Iglesia no es casual, a pesar de que casi todos los templos presentan en los pies de la iglesia una portada destacada. En este caso se da, en el lateral, debido a la disposición del templo que se adapta al espacio y a la topográfica, e indudablemente al trazado de las calles y caminos que existieron en el momento de su construcción.



Lámina 1. Portada renacentista con la virgen de las Mercedes en la hornacina superior.

Como hemos citado en otros apartados, el camino que conducía hacia el interior de la ciudad, pasaba junto a esta puerta, según refieren las fuentes anteriormente comentadas. Siendo la fachada norte del templo la que quedara al paso de los caminantes que entraran a la ciudad, por este lado. Además, no hay una constancia muy clara de una calle, en el lado de los pies de la iglesia, pues ya en los planos de la ciudad del s. XVII, solo parece apreciarse un adarve (actualmente convertido en un pasaje bajo el edificio Alberca). Todo ello condicionaría la posición de la Portada a esta fachada; a pesar de lo cual, algunos autores han querido ver en, base a su ubicación, un trazado distinto del templo, ubicando en dicha portada los pies de la Iglesia, y por lo tanto el desarrollo de su eje longitudinal, de Norte – Sur. En los trabajos arqueológicos efectuados en el interior de la iglesia, ha quedado bien manifiesta, la orientación que tiene el eje longitudinal del templo que ya desde la fase primitiva, es de Este a Oeste. En ellos, también se ha podido localizar un umbral de sillería de otro acceso menor, en el lado oeste, situado en la posición propia de las iglesias; es decir, en la zona de los pies del templo.



El arranque principal de la actividad artística tuvo su momento de mayor expansión entre los años 1530-1560, aunque ya desde 1550 se deja sentir un cierto estancamiento económico que conduce a la reducción de empresas arquitectónicas más modestas y de menor coste. En este sentido es una generalidad, que las parroquias, encarguen edificios con materiales menos onerosos masificándose el empleo del ladrillo y reduciéndose la decoración labrada en piedra a las portadas, igualmente pasando en interiores a ser sustituida por yesería; convirtiéndose en una norma durante el siglo siguiente (GUTIÉRREZ-CORTINES, 1980: 62). Ejemplo de ello es este templo, donde el empleo del ladrillo en las fachadas y del yeso en el interior solo queda interrumpido, por las obras de sillería de la portada, el atrio norte y el camarín de la Virgen de la Soledad. A partir de la mitad del siglo XVI, se establecen las bases del nuevo templo completándose y readaptándose progresivamente, en las centurias siguientes, en las que se introducen diversos cambios que no debieron afectar notablemente al trazado básico de su planta.

Según los restos documentados arqueológicamente en el interior del templo asociados a esta fase constructiva, hemos recuperado los rasgos básicos del trazado de la planta, las dimensiones de sus capillas, criptas⁶ y otros elementos que configuraron su desarrollo espacial y funcional. Es un gran templo, de planta de cruz latina, de tres naves longitudinales, con dos capillas principales a ambos lados del crucero, y nueve capillas menores que se desarrollan de forma perpendicular al cuerpo de la nave central: cinco en el lado sur; y cuatro, dos a cada lado de la portada, en el lado norte (Fig. 1). La iglesia debió tener gran altura como se puede apreciar todavía en la considerable longitud de los paramentos integrados en el nuevo edificio, debiendo albergar un coro superior.

Nada conocemos de las bóvedas que se desarrollaban en su interior; sin embargo, el sistema de cubiertas que reproducen algunas imágenes de archivo (Lám. 2), encaja con la planta anteriormente descrita, documentada a través del estudio arqueológico, en su mayor parte a nivel cimentación.

De los espacios conventuales, no tenemos ningún tipo de constancia arqueológica en esta fase, ya que la mayor parte del espacio, por donde debieron desarrollarse, estaba ya urbanizada, no contando bajo el claus-

tro que actualmente se conserva, restos de otros anteriores. A pesar de ello, hay un dato documental, que hace una referencia indirecta al convento, del que se dice que: “tenía cuatro claustros, pasando estos a ser derribados hacia el segundo cuarto del s. XVII”, momento a partir del cual la zona conventual fue considerablemente reformada.

2.4. EDAD MODERNA (SIGLOS XVII–XVIII)

En 1645, Lorca consiguió la independencia de Murcia y pasó a constituir un corregimiento propio, logrando durante la edad moderna a duplicar la producción agrícola y la población, produciéndose un resurgimiento económico que también se ve reflejado en el afán constructivo, en los distintos ámbitos urbanos de la ciudad.

A esta época corresponde el claustro del convento, realizado con columnas de mármol, que pasa a propiedad privada y es trasladado casi totalmente, a Sevilla en 1916, al palacio de la Monclova (Écija).

En la Biblioteca Nacional, se conserva una memoria histórica del convento, de mediados del s. XVII, en la que se da cuenta de las obras que entonces se estaban llevando a cabo (dormitorios, celdas, refectorio y claustro) y del derribo de las construcciones antiguas entre las que contaban cuatro claustros mencionados.

2.4.1. Claustro del s. XVII, trasladado al Palacio de la Monclova (Écija, Sevilla)

El claustro del s. XVII que perteneció al convento de los Mercedarios, se encuentra actualmente en el Palacio de La Monclova, en Sevilla. Como consecuencia de la desamortización eclesiástica, esta monumental obra arquitectónica fue comprada e instalada en el palacio de los Duques del Infantado. Para elaborar su estudio, visitamos⁷ los restos del claustro que se hallan en un excepcional estado, a pesar de hallarse incompleto, conserva más de un tercio de las estructuras que lo formaban, probablemente en el traslado o desmembramiento del mismo perdió parte de algunos elementos (Lám. 3) El claustro está formado, por seis arcadas soportadas, por siete columnas todas ellas de fuste cilíndrico, en mármol blanco. Actualmente conserva dos alturas, la inferior más elevada que la superior. El patio tiene una

⁶ Reproducidas con un aspa, en el plano de planta de la Figura 1.

⁷ Junto a los técnicos arqueólogos del Excmo. Ayuntamiento de Lorca: Andrés Martínez Rodríguez y Juana Ponce García.



Lámina 2. Cubiertas de la iglesia y claustro del siglo XVIII (A.M.L.).

longitud de lado de 17 m, quedando abiertas a cada lado, seis arcadas que desde la base de las columnas tienen una anchura de 2,34 m. Las galerías porticadas que se desarrollan hacia el interior tienen una planta rectangular, de unas dimensiones de 3,38m por 24,50m. A pesar de hallarse perdida una de las alas del claustro, observándose en la entrada al palacio dos de las arcadas), su superficie total, debió ser de unos 600m². En la fotografía de archivo de 1960 (Lám. 4), se observa en el lugar que hoy ocupa el Edificio Alberca 1 (colindante y sobresaliendo considerablemente en altura con los restos de la Merced), un amplio espacio abierto, siendo este el único sitio donde pudo estar ubicado, dicho claustro, antes de que fuera trasladado en 1916; ya que a un lado se encontraba la iglesia y al otro, el claustro actualmente conservado, del siglo XVIII.

Sobre las columnas y en los ángulos de los que arrancan las arcadas de sillería se encuentra decorado, con medallones circulares de morfología similar a las del claustro de Santo Domingo, actualmente conservado parcialmente en la calle López Gispert, cerca del Museo Arqueológico de Lorca. En la parte superior de ambas plantas se encuentran tallados en piedra, los

escudos de la Orden de la Merced. Localizándose también, una serie de escudos nobiliarios de estilo y tamaño homogéneo, si bien desconocemos si eran originales o fueron insertados posteriormente (según parece observarse en el cajado de los sillares); ya que no hay tampoco referencias escritas o documentales de los mismos.

Las obras del claustro del s. XVII se iniciaron en 1633 por Melchor Vallés y en 1637 se hizo un nuevo contrato con Melchor Garzón. Se estructuraba según los documentos, en cuatro pisos con siete columnas en cada uno de sus lados. Las columnas de mármol blanco procedían de Macaél y las hicieron los Tijera, canteros que también hicieron las del Ayuntamiento y las de la Casa de Guevara. Tanto Vallés como Garzón habían trabajado en el claustro de la Merced de Murcia, bajo la dirección de Pedro Milanés, de cuya forma tomaron la idea para la construcción de este claustro lorquino.

Toda la estructura exterior del claustro que contenía las celdas y otras dependencias del convento, debía estar ya acabada hacia 1640. De 1650 a 1656 se termina la obra de cantería del claustro, la que con-



Lámina 3. Claustro construido en 1661, comprado por los Duques del Infantado, tras la desamortización eclesiástica y trasladado al Palacio de la Monclova, en Sevilla.

tenía la escalera, de la que posiblemente fuera autor Lorenzo de Mora ya que es este cantero, el que construye la tercera parte del claustro en 1665. Finalmente, en 1667, Miguel de Mora, hijo de Lorenzo se ocupa de concluir la construcción. El claustro era el primero y más antiguo realizado en mármol, y en uno de sus arcos se leía “ Se acabó en 1661”. Según fuentes documentales recogidas por Escobar (entre ellas el padre Morote), se sabe que estuvo decorado, con lienzos que representaban toda la vida de San Pedro Nolasco (fundador de la Orden), realizados por Blas Muñoz (1620-1695), pintor que trabajó con Camacho, encontrándose todas estas obras, caracterizadas por el empleo de la técnica del claroscuro, actualmente en paradero desconocido o destruidas (ESCOBAR, 2000: 94).

2.4.2. Camarín de la Virgen de la Soledad

Entre finales del s. XVII y principios del siglo XVIII, se construye el camarín de N^a Sra. de la Soledad, en el lado del Evangelio (sobre vistosos arcos de piedra labrada) y se decora enteramente con cuadros de Camacho y Muñoz de Córdoba, que representaban la Sagrada Pasión de Nuestro Redentor, también elogiados por el Padre Morote (MUÑOZ, 1999: 216; ESCOBAR, 2000: 103).

La construcción se localiza en la cabecera de la iglesia, sobresaliendo de la fachada sur del templo. Presenta una planta pentagonal, con cubierta y dos alturas, cada una de las cuales queda abierta hacia el altar mayor. En el lado sur presentaba una puerta independiente del templo que daba acceso a las imágenes sacras expuesta, por donde podían ser trasladadas en procesión y facilitar su arreglo desde el interior, dada la considerable altura de los camarines, inaccesibles desde el interior de la iglesia (Lám. 5). Las imágenes que albergaban los camarines podían ser observadas desde el exterior, a través de los vanos que se localizaban en tres de sus fachadas.

2.4.3. Claustro actualmente conservado del s. XVIII

El maestro cantero Pedro Bravo Morata fue autor del claustro que actualmente se conserva en la Merced iniciado en 1727 y de otras obras en San Patricio en 1741, como la fachada de las salas capitulares de la Plaza Mayor, sustentadas por un espacioso arco sobre la calle Cava y tres arcadas más, sobre pilares rectangulares.

El claustro de la Merced se concluyó en 1729, según la fecha que todavía consta en la galería superior de arcadas.

En el estudio arqueológico del claustro, se pudo observar que la cota de suelo relacionada con este espacio, no era la original. Localizándose mediante sondeos arqueológicos, la base de los pilares y el pavimento primitivo situado a un metro de profundidad, recuperándose en el nuevo proyecto de obras, su altura primitiva (Lám. 6).

La construcción realizada en sillería tiene planta cuadrada y se desarrolla en dos plantas de altura, sustentadas por pilares rectangulares que soportan seis arcadas, cuatro abiertas al patio, y dos a cada una de las galerías cubierta. Desde la clave en el piso inferior, tienen una luz de 4m. Las decoraciones de estilo barro-



Lámina 4. El complejo de la Merced antes de la construcción del edificio Alberca I y probable lugar donde estuvo ubicado el claustro de 1661. (A.M.L.).



Lámina 5. Vista de la fachada Este de la iglesia, donde se aprecia el primer plano el Camarín de la Virgen de la Soledad (A.M.L.).

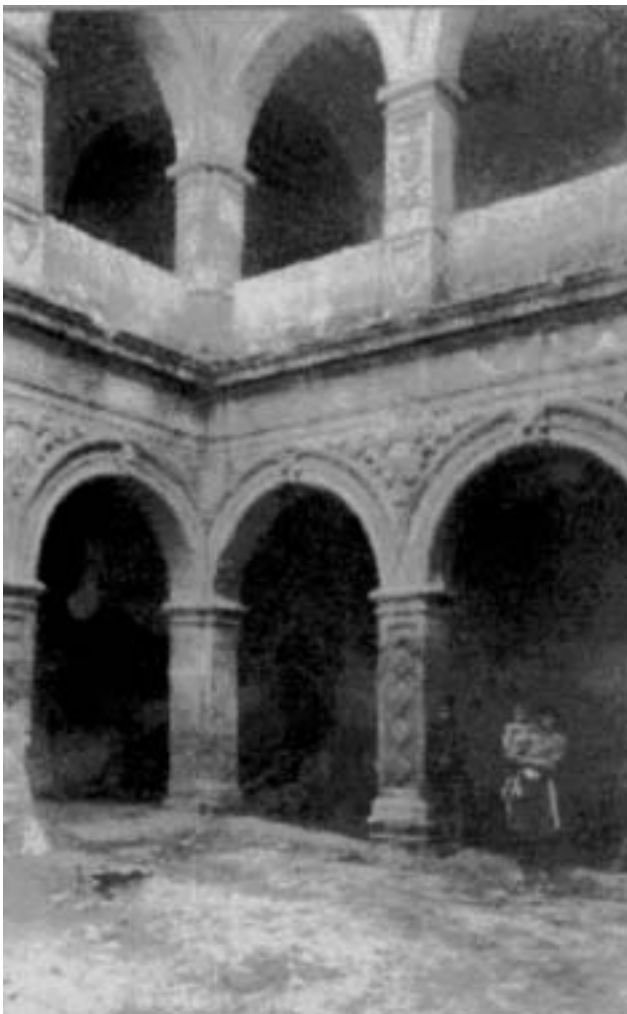


Lámina 6. Foto de Archivo del Claustro del siglo XVIII, actualmente restaurado (A.M.L.).

co que configuran esta sólida construcción de apariencia pesada, quedan suavizadas con guirnaldas de flores y frutos en la planta superior y con motivos geométricos en la inferior de las cajas internas de los pilares; e igualmente, con las cabezas de angelitos de las claves de los arcos, y los motivos florales, entre los que se alternan los escudos de la merced, colocados alternativamente en las enjutas de los arcos de ambas plantas. El repertorio decorativo, restringido en origen al interior del claustro; en el nuevo edificio, se ha reproducido también al exterior; si bien estas decoraciones no son las originales.

El patio central, de planta cuadrada tiene 10,5 m de lado y una superficie total de 103 m². La solería original estaba formada por cantos rodados, observándose una serie de pequeños tabiques que delimitaban este espacio abierto, de las cuatro galerías que se desarrollan a cada uno de los lados.

2.4.4. Retablo Mayor de la Iglesia de la Merced

En escritura de 23 de marzo de 1720, ante Francisco Antonio Cabrera, el maestro de retablos Jerónimo Caballero dice que tenía contrato con el R.P. comendador del convento de la Merced, fr. Juan de Exea; para hacer el retablo en blanco de la capilla mayor de dicho convento, en talla y arquitectura, de tres cuerpos, según planta que obraba en el archivo, y en precio de 13.500 reales, entregándosele la madera toda que se necesitara y ayudándole con albañil y andamios para ponerlo, más los clavos para asegurar la talla al colocarla en el sitio, con sagrario y pedestal. Que había hecho el primer cuerpo, y declara tener recibidos a cuenta 1.800 reales.

Y en otra escritura otorgada a los 46 años, el 18 de junio de 1766, ante Patricio Pérez Menduiña, hallándose éste constituido en dicho Real Militar Convento de la Merced y celda de fr. Vicente Martínez Illescas, comendador del mismo, los maestros doradores de Orihuela Juan Francisco Santa Cruz Pérez y Francisco Santa Cruz Escorrihuela, se obligan a dorar el mencionado retablo de la capilla mayor del convento, el trono de Ntra. Madre, sagrario y frontal que había en el altar, dentro del plazo de seis meses y por precio de 20.500 reales. (ESCOBAR, 2000:322s).

Dicho retablo, es obra del escultor lorquino (de Jerónimo Caballero), de estilo churrigueresco, pero muy bien tallado, con orden de columnas salomónicas; este fue comprado cuando la extinción de la orden monástica, por el ilustre José Musso y Fontes, donándolo, como obra pía, a la parroquia de San Mateo. Al ampliarse este templo lorquino, fue adaptado el retablo a la capilla mayor, y para ello hubo necesidad de ser restaurarlo, labor ejecutada por el excelente tallista Blas Latorre, quien lo completó agregándole la parte superior que cubre la bóveda de medio punto, segmentada como en la capilla del Rosario. (ESCOBAR, 2000: 212). Pudiéndose apreciar actualmente en dicha iglesia, sus rasgos, entre los que destacan los escudos mercedarios. (MUÑOZ, 1999: 256)

2.4.5. Criptas

En la estratigrafía del interior de la iglesia se documentan distintos niveles asociados a las prácticas funerarias que eran comunes a todas las iglesias, documentándose igualmente criptas individuales propiedad de los personajes más pudientes. Hacia 1781, deja de enterarse en las iglesias y en sus atrios. (DÍAZ CASSOU, 1895:



215), pasando a incorporar las ciudades sus propios cementerios situados fuera del casco urbano sobre todo, por medidas de salubridad.

2.5. ÉPOCA CONTEMPORÁNEA (SIGLOS XIX-XX)

Estos siglos suponen la ruina y el abandono total de las construcciones mercedarias. Diversos acontecimientos históricos y las necesidades socioeconómicas de la época, dan lugar a transformaciones que originan la desmembración de parte de las propiedades eclesásticas y consecuentemente, de sus templos, obras de arte, edificios vinculados, etc.

El siglo XIX, en Lorca, se inicia con un acontecimiento que parece preludear, el proceso de ruina que posteriormente se sucede: la riada de 1802, y las inundaciones que provocaron la rotura del pantano de Puentes. En diversas crónicas se hace referencia al Convento de la Merced, llegando “*el agua a la altura de 14 palmos sobre el pavimento de la iglesia y patios claustales*”. Escobar refiere que en uno de los claustros se conservó un ladrillo, de los varios que en el edificio había, donde se lee: “Hasta aquí llegó el agua del pantano, q. se rompió día 30 de abril de 1802, cuyas ruinas se repararon siendo comendador el M.R.P.M.F. Antonio Navarro Lector Jubilo, en Sagda. Teología.” (ESCOBAR, 2000:21).

En el movimiento insurreccional de 1820; fueron robadas las joyas y alhajas de la Virgen de la Soledad y saqueada su iglesia (ESCOBAR, 2000: 129).

La necesidad de contener la deuda pública y de incrementar los recursos para hacer frente al conflicto carlista lleva a los Gobiernos progresistas a decretar la desamortización eclesial y más tarde la civil. El ministro Mendizábal en 1838 pone en marcha la desamortización del clero regular y Espartero en 1841, la extiende al clero secular. El convento de la Merced como el resto de los conventos masculinos de las demás ordenes regulares de Lorca, se desamortizó hacia 1835 y fue vendido a particulares.

El convento de la Merced, parcialmente derruido en 1848, después fue cuartel (MULA, 1999:140), y más tarde posada, que es como actualmente se le conocía. Gran parte de él está destruido (iglesia, claustro del s XVII y dependencias anejas) y sólo se mantiene en pie, casi completos el claustro del s.XVIII y la portada de la iglesia del s. XVI, conservándose parte de la fachada donde se inscribe la portada, el atrio anexo a la misma y el camarín de la Soledad.

2.6. SIGLO XXI

Entre el año 2000 y 2001, el Excmo. Ayuntamiento de Lorca ha tenido a bien rehabilitar, con la intención de recuperar para la memoria de la ciudad, los escasos restos que han perdurado del complejo religioso de la Merced que forman parte del Conjunto Histórico Artístico de Lorca; adaptando distintos espacios y restaurando estructuras de la antigua iglesia y convento, e integrándolos en un nuevo proyecto constructivo que actualmente alberga la *Gerencia Municipal de Urbanismo y el Centro de Interpretación “Lorca Taller del Tiempo”*.

BIBLIOGRAFÍA

- BERNARDINO LLORCA, S. J., (1954): *Nueva visión de la historia del Cristianismo*, Tomo II.
- CANOVAS COBEÑO, F., (1080): *Historia de la Ciudad de Lorca*, Ed., por la Agrupación Cultural Lorquina, Reimpresión de la obra de 1890, Murcia.
- CASTILLO ARMENTEROS, J. C., (1999): Excavación arqueológica de apoyo a la restauración de la Iglesia de la Merced de Jaén, *A. A. A.* 94., Tomo III, Sevilla, pp. 242 – 249.
- DÍAZ CASSOU, P., (1895): *Obispos de Cartagena – sus hechos y su tiempo–*, Madrid.
- ESCOBAR BARBERAN, F., (2000): *Esculturas de Bussi, Salzillo y Don Roque López, en Lorca*. Ed. Manuel Muñoz Clares, Eduardo Sánchez Abadía, Ayuntamiento de Lorca.
- ESPÍN RAEL, J., (1931): *Artistas y Artífices Levantinos*, Lorca.
- ESPÍN RAEL, J., (1999): *Miscelánea*, Ed. Ayuntamiento de Lorca, CAM. A. A. Museo de Lorca, Murcia.
- GARCÍA PEÑA, C., (1996): “El convento de la Merced de Algeciras”, *Caetaria*, 1, pp.121- 154.
- GARGANTA, J.M., (1935): “En torno a los orígenes de los Mercedarios”, *Contemporánea*, 8, pp. 169–179.
- GARI Y SIUMELI (1873): *La orden redentora de la Merced. Historia de las redenciones de cautivos cristianos realizadas por los hijos de la Orden de la Merced*, Barcelona.
- GUIRAO GARCÍA, J. y FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, J. A., (1982): “Lorca en el siglo XVI”, *Ciclo de Temas Lorquinos para Estudiantes*, Murcia, pp. 99-103.
- GUTIERREZ-CORTINES CORRAL, C., (1980): “La “paz de Dios” y las demandas artísticas”. *Historia de la Región Murcia*, V. Murcia, pp. 61 – 83.
- GUTIERREZ-CORTINES CORRAL, C., (1987): *Renacimiento y Arquitectura religiosa en la antigua diócesis de Cartagena*, Murcia.



- INSTITUTO HISTÓRICO DE LA ORDEN DE LA MERCED, (1997): *La orden de Santa María de la Merced, (1218 – 1992) Síntesis Histórica*, Biblioteca Mercedaria, VI, Roma.
- MADOZ, P., (1848): *Diccionario geográfico – estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, XI, Madrid.
- MERINO ÁLVAREZ, A., (1915): *Geografía Histórica de la provincia de Murcia*, Acad. Alfonso X el Sabio. Murcia.
- MOROTE, P., (1890): *Blasones y Antigüedades de la Ciudad de Lorca, Reimpresión de la obra en 1980*. Ed. Agrupación Cultural Lorquina-Caja de Ahorros Provincial de Murcia.
- MUSSO y FONTES, D. J., (1847-1982): *Historia de los riegos de Lorca*, Agrupación Cultural Lorquina (reimpresión), Murcia. Fotografía del la Iglesia de la Merced, en una vista de Lorca desde el canal de San Diego.
- MULA GÓMEZ, A. J., (1979): “Mortalidad y comportamiento social en la Lorca de 1812: análisis de una epidemia”, *Anales de la universidad de Murcia (Fac. Letras)*, XXXVIII, pp. 403 – 431.
- MULA GÓMEZ, A. J., (1999): “Modernidad y Progreso”, *Lorca Histórica*, Murcia, 109 - 176.
- MUÑOZ CLARES, M., (1999) : “Arte y Ciudad”, *Lorca Histórica*, pp.177 – 266.
- PÉREZ MARTÍN, A., *Historia del claustro de la Merced, Actual ubicación de la Facultad de Derecho*.
- SALA VALLEJO, R., (1998): *Lorca y su historia*, Lorca.
- SÁNCHEZ BALLEJO, E., (1990): *Catálogo de religiosos exclaustros y secularizados en la provincia durante el s. XIX*, Murcia.
- SEGURA ARTERO, P., (1983): “La desamortización urbana de la Región murciana (1836–1932)”, *Areas*,3–4,pp. 57–99.
- TORRES FONTES, J., (1977): “La frontera de Granada en el s. XV y sus repercusiones en Murcia y Orihuela: Los Cautivos”, *Homenaje a Jose M^a Lacarra de Miguel*. Zaragoza: Universidad. V. IV, pp.191 – 211.
- TORRES FONTES, J., (1981): “La hermandad de Moros y Cristianos para el rescate de Cautivos”, *Simposio Internacional de Mudejarismo* (1º. 1981, Teruel), Madrid – Teruel. Instituto de Estudios Turolenses, 1981, pp. 499 - 508.
- TORRES FONTES, J., (1994): *Repartimiento de Lorca*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.
- VILLABONA BLANCO, P., (1993): *La desamortización eclesiástica en la provincia de Murcia (1835 – 1855)*, Murcia.